10/08/2015

Condenan a dos imputados por robo cometido a joven en la comuna de Santiago

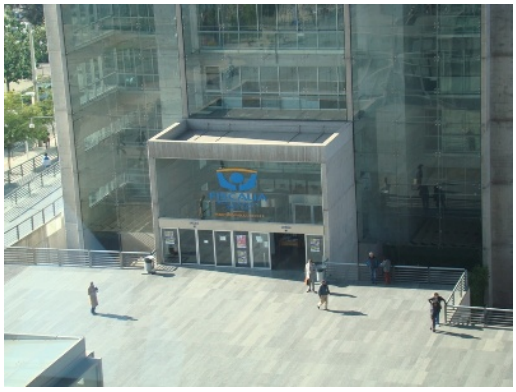

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de los acusados Franco Molina Peña y Sebastián Valenzuela Mendoza, como autores de un robo cometido a un joven de 22 años quien se encontraba junto a su pareja en el Parque Forestal cerca del puente Purísima en la comuna de Santiago.

Tras el juicio la fiscal Sara Hughes pudo establecer que el ilícito fue perpetrado la mañana del 8 de diciembre de 2014, cuando los imputados se acercaron a la víctima a quien intimidaron con golletes de botella, exigiéndole que entregara especies de valor que tenían consigo, sustrayendo de su mochila un celular, que posteriormente dejaron en el suelo, un Tablet y la suma de $4 mil pesos en dinero en efectivo.

Los sujetos se dieron a la fuga del lugar hacia el rio Mapocho, siendo detenidos por personal policial y manteniendo en su poder uno de los acusados el dinero y un Tablet.

Por este hecho, ambos fueron sentenciados a de 5 años y 1 día presidio como autores del delito consumado de robo con intimidación.

Ambos acusados deberán cumplir esta pena íntegramente privados de libertad y sin poder acceder a ninguno de los beneficios que la ley contempla.